



**4º Foro Mundial de Ciudades y Territorios de Paz
27 - 28 de junio de 2023 (Bogotá)**

**Laboratorio de Co-aprendizaje no. 1
Martes 27 de junio de 2023**

***Hacia el Municipalismo Feminista: institucionalización de los
derechos de las mujeres y erradicación de la violencia
machista***

**Reporte de la Consulta con la Relatora Especial de la ONU sobre la
violencia contra las mujeres y las niñas, sus causas y consecuencias -
organizada por la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y
Derechos Humanos de CGLU**

Contexto:

A nivel mundial, 1 de cada 3 mujeres ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja. En América Latina, casi 20 millones de mujeres y niñas sufren violencia sexual y física.

La violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN) es universal y representa la violación de los derechos humanos más predominante en el mundo. Adopta diferentes formas y se perpetra tanto en espacios públicos como privados, con consecuencias devastadoras para la vida de las personas, así como para la paz comunitaria y territorial y la cohesión social.

Varios gobiernos locales y regionales (GLR) de todo el mundo ya están actuando para construir "territorios cuidadores" para la paz y la democracia, donde las mujeres y las niñas puedan contribuir plena e igualmente a sus sociedades, lo que es indispensable para su prosperidad. Esta acción local se traduce en una mejor recopilación de datos locales sensibles al género; políticas públicas y defensa de la prevención de la violencia y la protección de las mujeres; así como en el apoyo a la plena recuperación y empoderamiento de las mujeres.

Como nivel de gobierno más cercano a los habitantes, el papel de los GLR es esencial para abordar las raíces sistémicas de la violencia patriarcal y luchar contra las desigualdades estructurales mediante enfoques basados en los derechos humanos y políticas cimentadas en **la confianza, el diálogo y la rendición de cuentas. Ampliar los esfuerzos de los GLR para poner la lucha contra la VCMN al centro de la agenda local es esencial para sentar las bases de un cambio transformador a todos los niveles de gobierno que haga avanzar la igualdad de género en todo el mundo.**

CGLU (Ciudades y Gobiernos Locales Unidos) tiene un compromiso histórico con la igualdad de género y la democracia local hacia la consolidación de un municipalismo feminista que apoye y potencie el liderazgo de las mujeres. En este marco, la Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos de CGLU y el Departamento de Seine-Saint-Denis (Francia) lanzaron el programa internacional **"Territorios cuidadores de las mujeres víctimas de violencias"** con el apoyo de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD). El programa tiene como objetivo reconocer y visibilizar el papel de los gobiernos locales y regionales en la erradicación de la violencia contra las mujeres a través de políticas públicas locales. Asimismo, ha permitido desarrollar un trabajo de colaboración a nivel internacional en temas como la lucha contra los feminicidios, la violencia de pareja, la violencia en espacios públicos o la lucha contra la violencia sexual y la Mutilación Genital Femenina (MGF).

En este contexto, durante el Congreso de CGLU (octubre de 2022), **la Comisión inició un intercambio con la Sra. Reem Alsalem, Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN)**. Los Relatores Especiales de la ONU son expertos independientes nombrados por el Consejo de Derechos Humanos con el mandato global de informar sobre la situación de cuestiones específicas para desarrollar recomendaciones en cooperación con diferentes actores nacionales y locales. El nombramiento del Relator Especial sobre la VCMN existe desde 1994, lo que da fe de la importancia del tema en el sistema multilateral, pero también de los retos que plantea la consecución de los derechos de la mujer en todo el mundo. El objetivo del intercambio era **fomentar un diálogo más estructural con los gobiernos locales a escala internacional sobre la lucha contra la VCMN, centrándose en el liderazgo feminista y el municipalismo**. Los resultados de esta fructífera reunión condujeron a

la elaboración de ocho áreas de acción concertada sobre gobiernos locales y VCMN, presentadas por la Relatora Especial de la ONU (véase el anexo).

La consulta en el marco del Foro de Ciudades y Territorios de Paz en Bogotá tuvo como objetivo ampliar esta conversación entre las mujeres líderes de los gobiernos locales y la Relatora Especial de la ONU sobre la Violencia contra las Mujeres y las Niñas con un enfoque en **la erradicación de la VCMN y sus vínculos con la construcción de la paz y la justicia social**, que representaron los ejes principales del Foro de Bogotá.

La consulta fue dirigida por la Sra. Reem Alsalem, Relatora Especial de la ONU sobre la VCMN, en torno a las siguientes preguntas

- 1) ¿Cuáles son las oportunidades y los retos a los que se siguen enfrentando los GLR a la hora de diseñar y aplicar estrategias de prevención y respuesta eficaces y pertinentes para poner fin a la VCMN?
- 2) ¿Qué debe ocurrir para que los GLR puedan mejorar sus políticas de prevención, asistencia y respuesta en relación con la VCMN?
- 3) ¿Qué seguimiento desea dar colectivamente el foro a las cuestiones debatidas y al área de apoyo a los GLR que se han identificado?

Elementos clave surgidos de la consulta:

En su intervención introductoria, la Relatora Especial de la ONU afirmó que **los GRL son el principal escenario de violación de los derechos humanos; pero también son actores clave para la lucha contra la violencia**. La Relatora recordó los ocho ámbitos de intervención de los GLR para prevenir mejor la VCMN y garantizar una mejor protección y asistencia a las víctimas de esta violencia. Estas ocho prioridades habían sido identificadas por la Relatora y presentadas en el marco de Congreso de CGLU en Daejeon para demostrar el potencial y el impacto del papel de los GLR en la prevención y respuesta a la VCMN (véase el Anexo 1). La Relatora subrayó también la importancia de revisar las prioridades que los GLR han identificado; y de analizar la riqueza de las experiencias concretas de los gobiernos locales en respuesta a sus contextos específicos, con el fin de identificar oportunidades para un mejor compromiso por parte de los GLR en el eje de prevención y respuesta.

La Sra. Alsalem también recordó **la importancia de este diálogo para compartir los logros y retos relacionados a la VCMN con el nivel nacional**, especialmente en lo que se refiere a las brechas de protección de las mujeres, incluidas las mujeres políticas. Por último, la RE de la ONU destacó la necesidad de **fomentar el diálogo con actores estatales o no estatales** para subrayar el continuo de la violencia - que comienza a una edad temprana- y cambiar las narrativas y visiones en torno a las expectativas de género que las sociedades tienen de las mujeres y los hombres e cambiar los aspectos negativos de dichas normas y expectativas.

La Sra. Emilia Saiz, Secretaria General de CGLU, recordó el trabajo previo entre la membresía de CGLU y otros Relatores Especiales, que ha contribuido profundamente a identificar prioridades a nivel local en relación a temas delicados y en sistemas multilaterales complejos; al mismo tiempo que ha permitido a los GLR ser escuchados en discusiones globales clave. La Sra. Saiz también hizo hincapié en la importancia de la articulación entre el municipalismo feminista y los mecanismos internacionales de asesoramiento como los implementados por la RE de la

ONU para hacer tangible la noción de "cuidado" y traducirla en nuevos modelos de financiación y nuevos servicios.

De hecho, se destacó el municipalismo feminista como un medio para poner a las personas y los cuidados al centro, pero también para cuestionar las desigualdades de los actuales modelos de gobernanza y desarrollo y cambiar de paradigma. En este sentido, **la necesidad de establecer una agenda nueva y compartida para los GLR sobre la VCMN es esencial para esbozar una visión local**, que también puede ser llevada al sistema de la ONU por la Relatora Especial de la ONU. En este sentido, la igualdad es esencial pero no es el único objetivo: conlleva un proceso complejo que requiere el **involucramiento de los hombres y nuevas formas de masculinidades; una educación de calidad; el respeto a la diversidad** -tanto de la diversidad de las mujeres como de los diferentes contextos geográficos y sociales-, así como **enfoques más humanos para entretejer alianzas**.

Durante el intercambio abierto, varias participantes destacaron que las nociones de "cuidados" deberían aprovecharse mejor para concebir **espacios públicos seguros para las mujeres**; o para utilizar tecnologías como la I.A.; la inclusión digital o el mapeo participativo para mejorar el acceso a los servicios; la proximidad; así como para crear redes de seguridad para las mujeres y a través de los servicios. En cuanto al "cuidado", algunos GLR, como Municipio B y Esplugas de Llobregat, destacaron la necesidad de tender un puente entre el cuidado de las personas y el cuidado del medio ambiente, viéndolo como un bien común y no como un recurso. Esto implica fomentar un "cuidado de la vida", que va desde la lucha contra el aislamiento social hasta el cuidado de los espacios públicos y la gestión de residuos a través de **enfoques ecofeministas que alineen el bienestar del planeta y de las personas**.

Las líderes electas locales presentes en la consulta también destacaron la importancia de dar visibilidad al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de las mujeres, reconociéndolo y retribuyéndolo. En este sentido, los GLR pidieron una reflexión colectiva sobre cómo financiar este tipo de trabajo, reforzando las **economías locales y los sistemas públicos basados en los cuidados**. Esto tiene que traducirse en la contratación y el presupuesto público nacional y local -como subrayó Quilmes-, así como en los marcos jurídicos, como en el caso de Iztapalapa. Este distrito de la Ciudad de México consiguió institucionalizar un sistema público de atención gracias a un mandato constitucional adoptado a nivel de la ciudad. Esto ha permitido a ambas esferas de gobierno construir infraestructuras públicas para el cuidado y dar visibilidad a las cuidadoras, financiando sus actividades; promoviendo el emprendimiento y las oportunidades laborales de las mujeres; y fomentando la coordinación entre los niveles local y nacional para garantizar el acceso universal a los servicios.

La mayoría de las participantes también destacaron que las alcaldesas y mujeres electas se enfrentan de forma constante y regular a la violencia política, que se traduce en ataques mediáticos, insultos, amenazas, acoso familiar, difamación, mobbing o incluso feminicidio. **Aun cuando las mujeres están ganando más acceso a la arena política y a la toma de decisiones (que sigue siendo baja), la violencia política aumenta**. Dado que una mayor igualdad de género y representación política de las mujeres tiende a asociarse con mayores niveles de violencia contra las mujeres, la institucionalización de los cuidados y los principios feministas también deberían contribuir a abordar esta forma específica de violencia, que representa una amenaza para la plena inclusión, participación y democracia. Las mujeres se enfrentan a una

discriminación polifacética como personas, como madres y como políticas, que debe abordarse de manera integral.

Ciudades y territorios como Pichincha establecen mecanismos legales para evitar la discriminación de las mujeres en los gobiernos locales. Sin embargo, en varios países de América Latina y más allá, el sistema judicial o semi-judicial sigue siendo profundamente sexista y se requiere un cambio cultural y más competencias a nivel local para garantizar que las víctimas sean escuchadas; que se realicen las investigaciones y que la VCMN sea considerada como un delito. La Sra. Ana Grace, Especialista en Género de ONU Mujeres, destacó la necesidad de **aprender de la justicia transformativa**, incluso a través de formas innovadoras de reparación (como la remuneración del trabajo de cuidados) y mediante la aplicación efectiva de sentencias que no sólo promuevan la credibilidad institucional, sino que también eviten la "falsa sensación de igualdad", es decir, nuevas formas de violencia contra las mujeres como la exclusión financiera o la gestión de los derechos de propiedad, que mantienen a las mujeres en roles subyugados. La Sra. Grace también sugirió el uso del "enfoque no dañar" -que suele aplicarse en los conflictos- para combatir la violencia contra las mujeres, con el fin de identificar los impactos negativos o positivos no intencionados de la acción local en entornos donde hay conflicto o riesgo de conflicto; reflejando cómo la acción afectará a las relaciones dentro de contextos específicos.

Otro elemento clave destacado en la consulta -en particular por los representantes de Quilmes, SALAR y Bogotá- fue la necesidad de **datos desglosados, indicadores y más acciones para abordar el problema de la violencia en la esfera pública, pero también la violencia íntima**. En general, las políticas públicas locales de los GLR en materia de VCMN se centran en la planificación y en el espacio público, mientras que es en la esfera privada donde se produce la mayor parte de la violencia. Las participantes coincidieron en que **el espacio privado debería ser más político, y la separación entre las esferas pública y privada impide tanto superar normas sociales peligrosas como denunciar y actuar cuando la violencia tiene lugar dentro de la familia y en las relaciones íntimas**. En este sentido, el programa Siemprevivas de Iztapalapa tiene como objetivo combatir la violencia de pareja, acudiendo directamente a los hogares (100 mil desde 2019) con mujeres víctimas de violencia y convocando a reuniones familiares con todos los integrantes para promover relaciones más sanas y libres de violencia entre ellos.

La educación y la comunicación sobre datos; sobre retos específicos y prioridades para las mujeres en toda su diversidad también se identificaron como claves para fomentar el acceso a los servicios y la igualdad. La experiencia de Ciudad Bolívar -un distrito de Bogotá- da testimonio de cómo las ciudades pueden adaptar los servicios a las necesidades específicas de las mujeres trans para promover el acceso igualitario a los derechos. Del mismo modo, a través de las *Manzanas del Cuidado*, Bogotá consiguió crear una aglomeración de servicios que no era explícitamente demandada por la ciudadanía, pero que se hizo necesaria después de que las mujeres percibieran su amplia gama de beneficios, que aligeraban sus tareas diarias no remuneradas como madres y/o cuidadoras. Esto fue posible gracias a los datos recogidos por el gobierno local sobre el peso económico del trabajo de cuidado de las mujeres y a través de la comunicación con las mujeres locales sobre sus necesidades (por ejemplo, la necesidad de cuidado de los niños cuando las mujeres necesitan utilizar los servicios de salud) y aspiraciones (por ejemplo, seguir una carrera, actividades de ocio).

Varios GLR, como los de Quilmes, Ciudad de Guatemala y Bogotá, también hicieron hincapié en los retos de "institucionalizar el feminismo", que requiere un **diálogo multinivel, nuevas pedagogías y actividades de concienciación** para garantizar la protección y el empoderamiento de las mujeres mediante mecanismos eficaces de colaboración intersectorial y a varios niveles, especialmente con los movimientos sociales. La institucionalización de las agendas y los valores feministas también permite establecer asociaciones innovadoras con el sector privado para crear más oportunidades de empleo para las mujeres o con los organismos locales y las partes interesadas que trabajan en la consolidación de la paz; y promueve cambios culturales más amplios en toda la sociedad, en gran medida en beneficio de todas las personas. Esto contribuye a dar impulso a profundos cambios institucionales basados en enfoques feministas que abordan las causas estructurales de la violencia contra las mujeres; a garantizar la calidad de los servicios y un **monitoreo y evaluación** eficaces.

Niteroi, Iztapalapa y Quilmes también enfatizaron la necesidad de fortalecer la acción en las escuelas y de organizar capacitaciones y actividades de aprendizaje con otros gobiernos locales y regionales (como la capacitación regional realizada en Iztapalapa "*Luchar contra la violencia hacia las mujeres en los espacios públicos y privados*"). y de asegurar que la **solidaridad y la sororidad** entre las mujeres líderes locales se conviertan en una praxis política.

El empoderamiento económico y la inclusión financiera de las mujeres víctimas de violencia se identificaron como elementos clave para la justicia social, ya que catalizan el acceso a otros servicios y derechos que evitan la reincidencia de la violencia íntima, como el derecho al **trabajo, la salud y la vivienda**. De hecho, el seguro médico, por ejemplo, suele estar relacionado con la situación financiera de la persona en varios países; mientras que el acceso a la vivienda suele estar relacionado con el empleo, lo que requiere la participación activa del sector privado a su vez para fomentar el acceso de las mujeres al trabajo. La inclusión financiera también ayuda a prevenir la participación de las mujeres en otras actividades ilegales peligrosas, como el narcotráfico. En este sentido, la recopilación de datos desagregados sobre diferentes variables como el acceso al trabajo y a la vivienda también contribuyen a comprender mejor la interrelación entre la violencia estatal, los grupos criminales y la violencia en el ámbito privado y actuar en consecuencia. Sin embargo, varios participantes subrayaron la necesidad de apoyo financiero y la falta de inversiones públicas en este sentido, lo que representa otra forma de poder y control patriarcal y que contribuye a profundizar la *feminización de la pobreza*. En particular, se volvió a insistir en la necesidad de una mayor apropiación, por parte de los hombres, de la cuestión de la exclusión financiera de las mujeres, ya que los hombres son predominantemente quienes toman las decisiones en este ámbito.

Tal y como destacan la RE de la ONU y los GLR como Ciudad Bolívar, la violencia contra las mujeres tanto en el espacio público como en el privado necesita **datos de calidad desagregados por género, pero también por otras variables** (etnia, estatus económico, discapacidades, sexo, orientación sexual, etc.), para identificar mejor las desigualdades estructurales relacionadas con la violencia de género y su intersección con otras situaciones de vulnerabilidad y marginación. Este es el caso de las migrantes indígenas y migrantes; así como para las mujeres trans y otros grupos, que experimentan desafíos más específicos de acceso a los derechos y servicios básico como el trabajo y la salud.

En la misma línea, **las participantes destacaron que las estadísticas muchas veces no reflejan todas las formas de violencia** (económica, física, digital, psicológica, etc.), poniendo en riesgo el diseño e implementación de leyes o esfuerzos de prevención adecuados (y tempranos). En este sentido, el Departamento de Seine Saint Denis recordó la importancia de los observatorios locales sobre la violencia contra las mujeres para construir esos datos a nivel local y compartirlos entre los GLR para identificar los retos clave y las prácticas para abordarlos; pero también para hacerlos accesibles. Esto permite influir en las decisiones políticas y presionar a los gobiernos nacionales para que asuman responsabilidades; reforzar las capacidades de los gobiernos locales para abordar la VCMN; y empoderar a los gobiernos locales a través de acciones conjuntas de incidencia internacional.

La violencia en el transporte público sigue siendo otro reto clave para los GLR, que han respondido a este problema organizando actividades de sensibilización con las comunidades locales y cursos de formación con los conductores. Varias representantes de los GLR también hicieron hincapié en la necesidad de **reforzar la formación con el sistema judicial y la policía; así como con el sistema sanitario**: de hecho, el primer lugar al que acuden las mujeres víctimas de violencia es el hospital; y los GLR deben asegurarse de que las mujeres que son atendidas en el hospital estén preparadas para denunciar la violencia posteriormente. Esto implica un seguimiento reactivo para la protección y la atención de las mujeres víctimas de violencia y una coordinación intersectorial y con múltiples partes interesadas, en particular con psicólogos, médicos y abogados para crear una "cultura local" contra la VCMN.

Por último, **la salud mental y física; así como los derechos sexuales y reproductivos** también fueron identificados por algunos participantes -como Pichincha- como temas muy importantes que carecen de apoyo y consenso político, y sobre los que los GLR deben articularse mejor con los gobiernos nacionales (por ejemplo, llevando a cabo programas de educación sexual, o proporcionando anticonceptivos), a pesar de las numerosas barreras religiosas y culturales. En este sentido, **el papel de los medios de comunicación** es fundamental para reforzar o romper estereotipos al respecto, y debe considerarse como otro tipo de "proveedor de servicios públicos" que necesita ser regulado.

Seguimiento:

CGLU y su Comisión de Inclusión Social, Democracia Participativa y Derechos Humanos y la Relatora Especial de la ONU ampliarán y profundizarán la conversación sobre la VCMN a nivel local. Esto consistirá en identificar mejor algunas cuestiones temáticas específicas relacionadas con la violencia contra las mujeres (como la *libertad de expresión* y sobre los *bienes comunes*, que son cuestiones clave vinculadas a los derechos de las mujeres y el cuidado) que fueron planteadas durante la consulta por los gobiernos locales y regionales y aprovecharlas para otros próximos eventos clave de la ONU. En este sentido, los participantes estuvieron de acuerdo en que el [ODS 5](#) no es suficiente para transformar y enriquecer las agendas globales, y que las áreas comunes de trabajo deben seguir explorándose para traducirse en una agenda común y en políticas internacionales.

El objetivo de este trabajo conjunto es **ampliar la acción local para exigir el capital humano y las inversiones financieras y sociales necesarias para abordar la VCMN desde una perspectiva transversal**, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Además, se organizará otra consulta en el contexto de las próximas sesiones del Consejo de Derechos Humanos. El objetivo de la consulta es mejorar el diálogo entre los gobiernos locales y regionales con otros relatores especiales de la ONU en diferentes ámbitos, con el fin de fomentar la sensibilización sobre los vínculos entre la VCMN y otros derechos humanos, y abordar la VCMN desde un enfoque intersectorial y basado en los derechos. Esta consulta adicional se basará en los resultados de la consulta de Bogotá, al tiempo que **incluirá a los Estados miembros de la ONU** para promover el diálogo, la coordinación y la cooperación multinivel en los distintos niveles de gobierno.

También se invita a los GLR a ponerse en contacto bilateralmente con la Representante Especial del Secretario General para la VCMN para informarse sobre su trabajo, contribuir a los informes temáticos anuales o solicitar apoyo de acuerdo con su mandato.

Lista de participantes del laboratorio:

Representantes de los GLRs, en orden alfabético:

Clara Brugada, Alcaldesa de Iztapalapa

Lily Caravantes, Concejala de la Ciudad de Guatemala

Thamyris Machareth Elpidio, Directora de la Coordinación de Políticas y Derechos de las Mujeres de Niterói

Pilar Diaz, Alcaldesa de Esplugas de Llobregat

Carola Gunnarson, Vice-presidenta de SALAR

Claudia López, Alcaldesa de Bogotá

Mayra Mendoza, Alcaldesa de Quilmes

Paola Pabón, Prefecta de Pichincha

Tatiana Piñeros, Alcaldesa de Ciudad Bolívar

Silvana Pissano, Alcaldesa de Municipio B

Amelie Videau, coordinadora del Observatorio Internacional de las Violencias contra las Mujeres del Departamento de Seine-Saint-Denis

Otras:

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU)

Emilia Saiz, Secretaria General de CGLU

Amanda Fléty Martínez, Coordinadora de CGLU-CISDPD

Representantes de Gobierno

Nathalia Moreno, Ministerio de Igualdad

Diana Parra, Subsecretaria de la Mujer de Bogotá

Redes y Organizaciones de la Sociedad Civil de Colombia:

Marina Gallego, Líder Ruta Pacifica

Soraya Bayuelo, Lideresa de los Montes de María, Premio Nacional de Paz

Yuly Maiden, Moreno Zuleta, Líder de proceso comunales, Colombia

Ana Falú, Activista de derechos humanos y asesora de CGLU Ubuntu sobre género

Nini Johana Olavi, AMDELCA

María Eugenia Sánchez, Casa de la Mujer

Luz Piedad Salcedo, Corporación Humanas

Beatriz Quintero, Red de mujeres de Colombia

Marisol Dalmazzo / Lucy Cardona, Red Mujer y Habitat Colombia

Susana Mejía González, Coordinadora de proyectos de la Red Nacional de mujeres

Amaury Núñez González, Director técnico de la Secretaría de la No-Violencia de Medellín

Organismos internacionales:

Ana Grace, Especialista en Género y Paz de Onu Mujeres

ANEXO 1

Ocho ámbitos de actuación de los GLR para prevenir mejor la VCMN y garantizar una mejor protección y asistencia a las víctimas de dicha violencia

- 1. Comprometerse con una voluntad política clara para acabar con la violencia contra las mujeres y las niñas.** Como dice el refrán, donde hay voluntad, hay camino. Se pueden tener tantas leyes elaboradas como se quiera para acabar con la violencia, pero sin voluntad política no se aplicarán.
- 2. La importancia de preservar la centralidad de las normas y marcos de derechos humanos en la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia de género en general, y la importancia de que los Estados asuman su deber de cumplir las obligaciones internacionales.**
- 3. La recopilación de datos desagregados de mejor calidad y actualizados sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, que no solo estén desagregados por sexo y género, sino que también detallen la relación y la dinámica entre la víctima y el agresor.**
- 4. Asignar recursos suficientes y garantizar una presupuestación con perspectiva de género en todo el proceso.** La elaboración de presupuestos sensibles a las cuestiones de género y transformadores es una de las formas en que los Estados traducen y hacen realidad sus obligaciones en materia de derechos humanos, también hacia las mujeres y las niñas. La Declaración de Beijing incluye el compromiso de los signatarios de asignar recursos suficientes para lograr la igualdad de género.
- 5. Adoptar un enfoque verdaderamente interseccional para prevenir y responder a la violencia.** Demasiadas mujeres y niñas siguen enfrentándose a graves obstáculos a la hora de adoptar medidas preventivas, porque no tenemos suficientemente en cuenta las causas estructurales y discriminatorias de larga data que contribuyen a reducir el acceso.
- 6. Reforzar la atención a la violencia de género en la respuesta a emergencias y la planificación de contingencias.** Recientemente he presentado mi primer informe a la 77ª Sesión de la Asamblea General de la ONU sobre la intersección entre el cambio climático y la violencia contra las mujeres. La esencia del informe es que los gobiernos aún no han tenido suficientemente en cuenta lo que significa garantizar que se aborden los incidentes de violencia contra las mujeres y las niñas, que se verán exacerbados por la crisis climática.

- 7. Reforzar los mecanismos de seguimiento y evaluación de las intervenciones** basados en pruebas para evaluar la eficacia de los marcos jurídicos y administrativos existentes, garantizar una presupuestación significativa relacionada con el género y profundizar en la comprensión de cómo se coordinan y trabajan juntos los diferentes actores, en particular los ministerios competentes, así como la forma en que podemos medir con precisión el impacto, entre otras cosas.
- 8. Invertir en la formación y capacitación de los funcionarios públicos sobre la cuestión de la violencia contra las mujeres y permitir que las autoridades atiendan a las víctimas de una manera centrada en ellas.** No puede convertirse en un ejercicio de marcar casillas, sobre todo porque algunos de los elementos más difíciles de cambiar, a saber, los estereotipos de género, están a menudo profundamente arraigados y resultan invisibles, por lo que son especialmente difíciles de abordar, y sin embargo influyen considerablemente en la calidad de la acogida y del servicio prestado.